

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (A6) (51977)		
Materia	ORDENACIÓN Y MEJORA FORESTAL (MT4)		
Módulo	PLANIFICACIÓN Y MEJORA EN EL MEDIO FORESTAL A ESCALA TERRITORIAL (M2)		
Titulación	MÁSTER EN INGENIERÍA DE MONTES		
Plan	2010	Código	428
Periodo de impartición	1 ^{er} CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	3 (1,5 Teoría + 1,5 Práctica)		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Coordinador de la asignatura) ESTEFANÍA DE CASO SIERRA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Javier Álvarez Martínez gestion@iaf.uva.es , 979 10 83 49 (E-305)		
Departamento	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura obligatoria de primer curso que tiene como objetivo formar al alumno en el conocimiento del medio (población y actividades, poblamiento e infraestructuras y marco legal) y su valoración para poder realizar la planificación y gestión del territorio. Determinar los usos del suelo del territorio. Establecer el marco normativo para de ese territorio para su protección.

1.2 Relación con otras materias

Relación con: energías renovables en el medio forestal (MT3), ordenación y mejora forestal (MT4), restauración hidrológica (MT5), contaminación del medio natural y gestión de residuos (MT6), auditoría ambiental (MT8).

1.3 Prerrequisitos

Se requieren los conocimientos dados en la parte de la asignatura de Planificación del Territorio, del tercer curso del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural impartidos en esta Escuela, para poder continuar en la realización de la ordenación territorial. Además se necesitarán conocimientos generales de gran cantidad de asignaturas del grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

2. Competencias

2.1 Generales

Se abordarán, de forma global, las competencias generales (G1 a G27) y particularmente se procurará el cumplimiento de:

Competencias generales de la Escuela:

G3: Ser capaz de analizar y sintetizar + G15: Demostrar un razonamiento crítico. A nivel 3

G5: Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita, tanto en foros especializado como para personas no expertas. A nivel 3.

G12: Trabajar en equipo + G20: Ser capaz de liderar. A nivel 3.

2.2 Específicas

E5: Conocimiento y capacidad para diseñar planes de desarrollo integral sostenible de comarcas forestales y el desarrollo de indicadores de gestión.

E6: Capacidad para diseñar y calcular planes de declaración y/o ordenación de espacios naturales protegidos.

E7: Planes de Ordenación del Territorio, áreas de Montaña y Zonas Costeras.

3. Objetivos

- Entender lo que un plan de ordenación del territorio, su significado, los documentos que lo forman, su tramitación y las figuras legales existentes que pueden ser utilizadas en el territorio.
- Detectar la problemática general o sectorial de un territorio concreto y, en función de ella, establecer el enfoque con que debe afrontarse, el tipo y estilo de plan conveniente, la finalidad perseguida, el nivel o niveles administrativos a que deben ser tratados los problema y aspiraciones de la población y la figura legal de planificación más adecuada.
- Identificar el área de extensión de los problemas y, en función de ella, definir el ámbito o los ámbitos a los que deben ajustarse el diagnóstico, las determinaciones del plan y las instituciones responsables de gestión.



- Definir el contenido documental del plan a realizar.
- Diseñar una metodología de trabajo.
- Diseñar el equipo capaz para desarrollarla, en términos de perfil, organización y funcionamiento.
- Analizar y diagnosticar el estado del territorio en términos de problemas y oportunidades y, en función de ellos, las estrategias, líneas de acción y objetivos concretos a alcanzar.
- Trabajar en equipo.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Diagnóstico territorial

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,20

a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra principalmente en el análisis-diagnóstico del territorio referente a:

- Población y actividades.
- Asentamientos humanos e infraestructuras.
- Marco legal e institucional.

También contempla la síntesis del diagnóstico territorial en forma de matriz de debilidades amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar las partes de la asignatura y las tareas a realizar.
- Establecer la metodología a emplear en un plan de ordenación.
- Determinar los principales problemas, oportunidades y condicionantes que presenta la zona que se quiere proteger.
- Determinar los principales problemas, oportunidades y condicionantes que presenta la zona que se quiere Establecer problemas según el diagnóstico territorial.
- Definir problemas por niveles de desagregación.
- Definir las estrategias en la matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).

c. Contenidos

Tema 0. Introducción a la asignatura.

Tema 1. Análisis y diagnóstico del sistema territorial. Población y actividades.

Tema 2. La Análisis y diagnóstico del sistema territorial. El sistema de asentamientos humanos e infraestructura y el marco legal e institucional.

Tema 3. Síntesis de la problemática del sistema territorial. Matriz debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y práctica de aula (clases magistrales, resolución de supuestos prácticos, aplicación de moodle, medios audiovisuales,).

e. Plan de trabajo

Se alternarán clases teóricas en aula con prácticas en la sala de prácticas E-312 del edificio de Departamentos de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (ETSIIAA). Las prácticas se realizarán en grupo de cuatro personas.

f. Evaluación

La prueba teórica-práctica se realizará al finalizar la asignatura. Se realizarán prácticas, en grupo, de lo



explicado en clase que se entregará cuando especifique el profesor. Los trabajos de prácticas serán corregidos y evaluados y serán devueltos al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar, en una única entrega, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene. Para más detalle sobre la evaluación de la asignatura ver apartado 7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen.

g. Bibliografía básica

Aguillo Alonso, M. *et al.* (1995): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Madrid.

Bielza de Ory, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico*. Pressas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

Calderón Balanzategui, E. (1998): *Lecciones de ordenación del territorio*. Tomo I y Tomo. Universidad Politécnica de Madrid. E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

Gómez Orea, D. (1992): *Planificación rural*. Ed. Agrícola Española S. A. Madrid.

Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Geominero de España y Ed. Agrícola Española. S. A. Madrid

Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S.A. Madrid.

Martínez de Anguita, P. (Coord.): *Planificación física y ordenación del territorio*. Dykinson, S. L. Madrid.

Millaruelo, J. y Orduña E. (Coord.). (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Ed. Ciencia y cultura. Buenos Aires-Madrid.

Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Ed. Síntesis. Madrid.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Medios audiovisuales. Aula de teoría y de prácticas E-312. Cartografía.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,20	Primeras seis semanas del cuatrimestre

Bloques 2: Planificación y Gestión

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Una vez que se tienen determinados los mejores usos del suelo para cada una de las unidades de agregación (capacidad de acogida) e identificados los problema del sistema territorial el siguiente paso a dar es su resolución. La resolución de los problemas se realiza mediante el establecimiento de objetivos. Se establece la relación horizontal entre los objetivos para conocer su compatibilidad o incompatibilidad. A su vez, en este bloque se establecerá cuál es la mejor figura de protección, si diera lugar a ello, y su zonificación. La gestión la realizará el ente gestor. Se determinará la composición de este ente gestor y se establecerán sus funciones.

b. Objetivos de aprendizaje

- Establecer las relaciones existentes entre problemas y objetivos.
- Identificar las relaciones de compatibilidad entre objetivos.
- Analizar las figuras de protección existentes.
- Determinar la figura de protección de la zona de estudio.
- Implantar categorías de ordenación (zonificación).



- Establecer alternativas propicias para conseguir cada uno de los objetivos seleccionados.
- Evaluar las alternativas por diferentes métodos.
- Seleccionar la mejor alternativa para cada uno de los objetivos.
- Instrumentar la alternativa seleccionada.
- Establecer la normativa pertinente.
- Determinar la capacidad de acogida para las categorías de ordenación.
- Identificar y establecer las funciones del ente gestor.
- Determinar la composición del ente gestor.

c. Contenidos

Tema 4. La planificación territorial 1. Sistema de objetivos y modelo territorial.

Tema 5. La planificación territorial 2. Generación y evaluación de alternativas.

Tema 6. La planificación territorial 3. Instrumentación de la alternativa seleccionada. El ente gestor.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y práctica de aula (clases magistrales, resolución de supuestos prácticos, aplicación de moodle, medios audiovisuales,).

e. Plan de trabajo

Se alternarán clases teóricas en aula con prácticas en la sala de prácticas E-312 del edificio de Departamentos de la ETSIIAA.

f. Evaluación

La prueba teórica-práctica se realizará al finalizar la asignatura. Se realizarán prácticas, en grupo, de lo explicado en clase que se entregará cuando especifique el profesor. Los trabajos de prácticas serán corregidos y evaluados y serán devueltos al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar, en una única entrega, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene. Para más detalle sobre la evaluación de la asignatura ver apartado 7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen.

g. Bibliografía básica

- Bielza de Ory, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Calderón Balanzategui, E. (1998): *Lecciones de ordenación del territorio*. Tomo I y Tomo. Universidad Politécnica de Madrid. E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- Gómez Orea, D. (1992): *Planificación rural*. Ed. Agrícola Española S. A. Madrid.
- Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Geominero de España y Ed. Agrícola Española. S. A. Madrid
- Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S.A. Madrid.
- Martínez de Anguita, P. (Coord.): *Planificación física y ordenación del territorio*. Dykinson, S. L. Madrid.
- Millaruelo, J. y Orduña E. (Coord.). (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Ed. Ciencia y cultura. Buenos Aires-Madrid.
- Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Ed. Síntesis. Madrid.

h. Bibliografía complementaria

- Otero, P. (1993): *Planificación territorial. Estudio de Casos*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (1999): *Manual de desarrollo local*. Ed. Trea. S.L. Gijón.

i. Recursos necesarios

Medios audiovisuales. Aula de teoría y de prácticas E-312. Cartografía.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,60	Semanas 7 a 14 del cuatrimestre

Bloque 3: Crítica al trabajo original + examen

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,16 + 0,04

a. Contextualización y justificación

Una vez que se ha visto y aplicado toda la metodología a seguir en un plan de ordenación lo que falta ahora es hacer una crítica al trabajo original que ha servido de ejemplo para realizar la parte práctica del plan de ordenación.

b. Objetivos de aprendizaje

- Valorar mediante fortalezas y debilidades el trabajo original.
- Analizar y criticar el trabajo original.

c. Contenidos

En la última práctica se darán las pautas para realizar la crítica al trabajo original.

d. Métodos docentes

Práctica en la sala E-310.

e. Plan de trabajo

Clase de prácticas en la sala E-310.

f. Evaluación

La prueba teórica-práctica se realizará al finalizar la asignatura. Se realizará una práctica, en grupo, de lo explicado en clase que se entregará cuando especifique el profesor. Los trabajos de prácticas serán corregidos y evaluados y serán devueltos al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar, en una única entrega, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene. Para más detalle sobre la evaluación de la asignatura ver apartado 7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen.

g. Bibliografía básica

Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S.A. Madrid.

h. Bibliografía complementaria**i. Recursos necesarios**

Medios audiovisuales. Sala de prácticas E-312.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,16 + 0,04	Semana 15 del cuatrimestre



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases teóricas y práctica de aula (clases magistrales, resolución de supuestos prácticos, aplicación de moodle, medios audiovisuales,).
- Viaje de campo a un Espacio Natural Protegido.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	13	Estudio y trabajo autónomo individual	27
Clases prácticas	11	Estudio y trabajo autónomo grupal	18
Salida al campo	5		
Otras actividades (Examen)	1		
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba (examen) teórico-práctico que consistirá en responder un máximo de 12 preguntas cortas, referentes a los contenidos teóricos-prácticos explicados en clase.	100%	Se valorará sobre 10 puntos y habrá de tenerse una calificación igual o superior a 4 puntos para poder llegar a aprobar en la evaluación final. Además no se podrá tener la puntuación de cero en más del 25% de las preguntas del examen.
<p>Prueba práctica, en grupo, que consistirá en realizar prácticas que servirán para elaborar un plan nuevo, escogido por el grupo, o la realización de esas prácticas sobre un plan ya existente en los que habrá que aplicar las fases, explicadas en clase, que intervienen en la realización de un plan de ordenación territorial.</p> <p>Para poder realizar el trabajo en equipo se ha de asistir, como mínimo, al 75% de las clases prácticas. En caso contrario el trabajo se deberá realizar de forma individual.</p> <p>La nota del trabajo práctico se guardará durante un año.</p>	25 %	<p>Se realizarán prácticas, en grupo, de lo explicado en clase que se entregarán según vaya especificando el profesor.</p> <p>Las prácticas serán corregidas y evaluadas y serán devueltas al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar teniendo otra única oportunidad. Para su recuperación se tendrá en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene.</p> <p>Cada práctica podrá tener un valor de puntuación diferente. El profesor durante el curso especificará el valor de cada práctica.</p> <p>Se podrá sumar como máximo 2,5 puntos con las prácticas en equipo. Únicamente sumará la nota de aquellas prácticas que estén</p>



		aprobadas. Si se detecta que se ha copiado parte o partes de las prácticas se suspende la asignatura. Hay que aprovechar las prácticas en clase. Las notas de teoría y prácticas aprobadas se guardan un año.
EVALUACIÓN FINAL: Para poder superar la asignatura se ha de tener una nota igual o superior a 5 puntos al sumar la nota del examen (nota igual o superior a 4 puntos) más la nota de prácticas (máximo 2,5 puntos, si diera lugar a ello). En la nota final se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a prácticas.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para el cálculo de la nota final se deberá tener en cuenta el Apartado 7. Sistemas y características de la evaluación.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales

El sistema de calificaciones a emplear, será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre. Aplicación a lo largo de todo el curso.